NOTIFICACIÓN de la Resolución adoptada en el expediente de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a D.ª Lidia Trapote Trapote como titular de la prestación, con domicilio en C/ La Iglesia s/n de Roperuelos del Páramo y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 24/0003752-1/95.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Extinción de Pensión No Contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 15 de diciembre de 2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos s/n C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Pensión No Contributiva de Invalidez n.º 24/0003752-I/95 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León
- Interesada: LIDIA TRAPOTE TRAPOTE, D.N.I. n.º 10.182.304 como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Roperuelos del Páramo, C/ La Iglesia s/n, C.P. 24791.
- Acto a notificar: Resolución de fecha 15 de diciembre de 2004, Pensión No Contributiva de Invalidez dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 24 de febrero de 2005.

La Gerente Territorial, Fdo.: Aurora Rodríguez García

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE PALENCIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, de la Información para el Sr. Avelino Pérez Martín, en relación con los expedientes n.º 34/96/203 y 34/96/289.

No habiéndose podido practicar la notificación al Sr. Avelino PÉREZ MARTÍN, al desconocerse su actual domicilio, se procede, de acuerdo con el Art. 61 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar la información del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Palencia, Sección de Protección a la Infancia, sita en Avda. Casado del Alisal n.º 32, 1.ª planta, para el conocimiento íntegro del citado acto.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Palencia, 4 de marzo de 2005.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales, Fdo.: Alfonso Polanco Rebolleda GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Resolución de Pensión No Contributiva de Invalidez, incoado a M.ª Dolores Torres Mendoza como titular de la prestación, con domicilio en C/ Sierra de Quilama 19, bajo - 37003 Salamanca y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0006184-1/2004.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Concesión de Pensión no Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales, con fecha 28 de febrero de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal, 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- Expediente: Pensión No Contributiva de Invalidez, n.º 37/0006184-I/2004 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca
- Interesado: M.ª DOLORES TORRES MENDOZA, D.N.I. 50.071.033, como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en C/ Sierra de Quilama 19, bajo - 37003 Salamanca.
- Acto a notificar: Resolución de Concesión de Pensión No Contributiva de Invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamança

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 4 de marzo de 2005.

El Gerente Territorial de Servicios Sociales, (P.D. Resolución 9 de mayo de 2003 «B.O.C. y L.» 15.05.2003) Fdo.: Alberto Prado Santos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncian los concursos públicos de los contratos administrativas especiales que se citan. Exptes.: 28/05/07 y otros.

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: Según Anexo.

- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción: Según Anexo.
- b) Lugar de ejecución: Según Anexo.
- c) Plazo de ejecución: Según Anexo.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuestos base de licitación: Según Anexo.
- 5.- Garantías:
- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.
- 6.- Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.
- f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano del lugar de ejecución de la prestación y de Valladolid y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.
- 7.- Requisitos específicos del contratista:
- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige en cada expediente de contratación.
- 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasaría al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
 - Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
 - Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
 - Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.
- 9.- Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.

- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebraría el siguiente día hábil.
- 10.- Forma jurídica de agrupación de empresas:
- a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 11.— Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,

(P.D. Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero

«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)

Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL

ANEXO

Expediente núm. 28/05/07

- Objeto: Servicio de Manutención, limpieza, enseñanza y actividades de tiempo libre para el desarrollo de los cursos de Tecnologías de la información (Informática) en el C.R.I.E. de Navaleno (Soria).
- Presupuesto base de licitación: 44.850,00 €.
- Provincia de ejecución: Navaleno, provicia de Soria.
- Plazo de ejecución: Del 4 de julio al 13 de agosto de 2005.

Expediente núm. 29/05/07

- Objeto: Servicio de Manutención, limpieza, enseñanza y actividades de tiempo libre para el desarrollo de los cursos de Tecnologías de la información (Informática) en el C.R.I.E. de Berlanga de Duero (Soria).
- Presupuesto base de licitación: 59.000,00 €.
- · Provincia de ejecución: Berlanga de Duero, provincia de Soria.
- Plazo de ejecución: Del 4 de julio al 28 de agosto de 2005.

Expediente núm. 30/05/07

- Objeto: Servicio de Manutención, limpieza, enseñanza y actividades de tiempo libre para el desarrollo de los cursos de Tecnologías de la información (Informática) en el C.R.I.E. de Cervera de Pisuerga (Palencia).
- Presupuesto base de licitación: 58.300,00 €.
- Provincia de ejecución: Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia.
- Plazo de ejecución: Del 4 de julio al 28 de agosto de 2005.
- RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncian los concursos públicos de los contratos administrativos especiales que se citan. Exptes: 31/05/07 y otros.
 - $1.-Entidad\ adjudicadora:$
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Según Anexo.
 - 2.- Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Según Anexo.
 - b) Lugar de ejecución: Según Anexo.
 - c) Plazo de ejecución: Según Anexo.
 - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.